

# Una herencia del fujimorismo

**Javier Velásquez Quesquén**

Congresista Apra



El sistema unicameral fue establecido por el Congreso Constituyente autocrático, en la búsqueda del control del Parlamento para perpetuar el control del poder por parte del fujimorismo, asegurar la reelección presidencial, y montar sobre el Estado una estructura de corrupción impune. Persistir en este sistema es seguir avalando la corruptela que se dio en un contexto político dirigido a socavar el sistema parlamentario y democrático. A quien quiera negar esta realidad basta recordarle que a la par que se quebró y se desconoció nuestra historia constitucional, se aprobó una Constitución con un agudizado sistema presidencialista, abrogando la legítima Constitución de 1979.

Está demostrado que el uso de recursos públicos se ha incrementado dada la incertidumbre generada por la producción ino-cua e inconstitucional del Congreso unicameral. Vacilación generada por la cantidad de observaciones (vetos del Poder Ejecutivo) a las autógrafas de ley

aprobadas por el pleno del Congreso de la República o por la Comisión Permanente. Así, una observación implica, al revisarse el tema por segunda vez: un costo hora/hombre Poder Ejecutivo (al opinar y observar); un doble costo hora/hombre en las comisiones ordinarias; un doble costo hora/hombre en el pleno. Son estos costos a los que se deben sumar: los gastos administrativos, y la pérdida para todo el país por la falta de rapidez y oportunidad para solucionar problemas, debido a la precariedad de la producción legislativa. ¿No es acaso más costosa la falta de prontas soluciones ocasionada por errores producto de la improvisación y el desconocimiento?

Solo durante el período legislativo 2002-2003 el Ejecutivo observó el 40% de los dictámenes y en el período legislativo 2003-2004, el 30%. No podemos hablar entonces —como algunos lo hacen— que el unicameralismo da mayor eficiencia administrativa, cuando lo que más genera es improductividad, lentitud y gasto administrativo.

Es falso que el bicameralismo vaya a significar un mayor costo. Quienes afirman lo contrario quieren ocultar la implementación y existencia de una estructura administrativa irracional, que

solo muestra a un Parlamento nacional dispendioso y de espaldas a la realidad del país. ¿Acaso no es esto lo que ha deslegitimado al Parlamento y al régimen político?

Por otra parte, el unicameralismo representa un modelo en el cual reducidas minorías son las que condicionan el apoyo y los votos, no en favor del interés general sino de intereses particulares. Solo un Congreso unicameral (por su pequeñez numérica) permite que los votos de una minoría aseguren y condicionen el control del mismo. Si eso no fuera cierto, cómo se puede explicar que sean los partidos chicos los que tengan —valgan verdades— las más importantes posiciones.

Quienes hoy defienden el unicameralismo solo buscan el continuismo de un sistema que permite la defensa de compromisos específicos, sin importarles la pérdida de la legitimidad del sistema democrático. Sencillamente, le temen al racionalismo del sistema bicameral porque no quieren perder el control del Congreso; domina la improvisación de grupúsculos “políticos” solo reunidos coyuntural y electoralmente por la voracidad de poder y la defensa de intereses particulares.